

del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Orden en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Orden se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 29 de junio de 2004, a las 16 horas, en la Escuela Nacional de Sanidad, C/ Sinesio Delgado, número 8. Madrid.

Cuarto.—Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Madrid, 26 de mayo de 2004.

SALGADO MÉNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidente del Tribunal Calificador.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10530 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 105, de fecha 4-5-2004, y en el DOGV n.º 4751, de fecha 12-5-2004, aparecen publicadas las bases específicas del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento que, junto con las bases generales que fueron publicadas en el BOP n.º 2, de fecha 3 de enero de 1996, han de regir la provisión de una plaza del Técnico de Gestión Tributaria, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición y de promoción interna para funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 13 de mayo de 2004.—El Alcalde, Manuel Corredera Sanchis.

10531 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2004, de la Comarca Ribera Baja del Ebro (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Habiéndose publicado las bases para la provisión, por concurso-oposición libre, de la plaza laboral fijo de Auxiliar Administrativo de esta comarca de la Ribera Baja del Ebro (con sede en Quinto, provincia de Zaragoza) en el Boletín Oficial de Aragón n.º 55, de 14 de mayo de 2004, y en el Boletín Oficial de la

Provincia de Zaragoza n.º 108, de 15 de mayo de 2004, mediante el presente anuncio se abre el plazo de presentación de instancias durante el plazo de 20 días naturales a contar a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en este Boletín Oficial del Estado.

Quinto, 15 de mayo de 2004.—La Presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

10532 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 63, de 15 de mayo de 2004, se publicaron las Bases de la convocatoria para la provisión por Funcionario/a de Carrera de una plaza de Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior por concurso-oposición libre.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los 20 días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, 17 de mayo de 2004.—El Alcalde.

10533 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, en turno libre, mediante convocatoria para la provisión en propiedad de ocho plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala auxiliar, categoría auxiliar administrativo, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 96, de fecha 19 de mayo de 2004.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 19 de mayo de 2004.—El Alcalde, Josep Marigó Costa.

10534 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento Pleno acordó convocar una plaza de Agente de la Policía Local, subescala de Servicios Especiales Policía Local, denominación Agente, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso de movilidad horizontal.

Las bases específicas de la presente convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 115, de 13 de mayo de 2004, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4133, de 14 de mayo de 2004.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Vicenç dels Horts, 20 de mayo de 2004.—La Alcaldesa, Amparo Piqueras Manzano.